

Att. De D. / Dña.

En el cargo de

Estimado Sr. o Sra. ,

La ganadería extensiva es una de las herramientas más eficaces para la creación de actividad económica en el medio rural, generando productos de alta calidad y elevados beneficios, potenciando una agricultura sostenible, conservando y promoviendo la biodiversidad, ayudando a prevenir incendios y a luchar contra el cambio climático y facilitando el cumplimiento de los compromisos internacionales desarrollados a través de la normativa europea (COP21 SUBMIT, Agenda 21, Protocolo de Kioto...). Sin embargo, la incomprensión de nuestros sistemas ganaderos por parte de las políticas europeas y un enfoque inadecuado de las políticas españolas están poniendo en peligro su viabilidad y contribuyendo al abandono y la ruina del medio rural, causando daños irreparables, tanto en la economía como en otros aspectos sociales y ambientales. Ante este panorama desde la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo se propone al Ministerio que usted encabeza, una serie de medidas urgentes y necesarias para garantizar la supervivencia de esta actividad y lo que ella conlleva:

1) Marco estratégico de consenso para la ganadería extensiva.

La primera propuesta consiste en desarrollar, de forma participativa, un marco estratégico con una figura adecuada (Estrategia, Plan Nacional, Plan Estratégico...) para la ganadería extensiva y el pastoralismo. Esta estrategia debe ser diseñada y consensuada por el propio sector y las diferentes instituciones y organizaciones que lo apoyan y adecuadamente dotada con los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para su puesta en funcionamiento. El objetivo consiste en garantizar un escenario de futuro viable para la ganadería extensiva, potenciando sus aspectos clave, económicos y de rentabilidad, por supuesto, pero también sociales, culturales y ambientales.

2) Mejora de la posición de la ganadería extensiva en la Política Agraria Común (PAC)

El segundo punto consiste en integrar las peculiaridades de la ganadería extensiva y potenciar sus beneficios en un marco agrario común, integrando de forma eficiente los Pilares 1 y 2 de la PAC. Respecto al Primero, una cuestión primordial es el reconocimiento de los sistemas ganaderos basados en pastos leñosos como superficies elegibles (en función de su uso ganadero real ya recogido en la definición de la actividad agrícola del Pilar I) y dotados de una admisibilidad adecuada. Entre los segundos, por ejemplo, el desarrollo de medidas agroambientales específicas en los PDR.

3) Marco regulatorio específico y diferenciado para la ganadería extensiva

La ganadería extensiva necesita un marco legal diferenciado y diferenciador, comenzando por una legislación básica de Pastoralismo y Ganadería Extensiva, que proteja a los ganaderos y ganaderas y a todas las personas que ejercen esta actividad, incluidas los trabajadores por cuenta ajena, facilite su trabajo y unifique el reconocimiento de esta actividad en todas las Comunidades Autónomas. Además, estas normas deben reconocer y adaptarse a sus peculiaridades: la movilidad de personas y ganado, incluso entre Comunidades Autónomas, los procedimientos sanitarios y burocráticos, las razas locales, y, sobre todo, los servicios ambientales que se prestan al territorio y la sociedad.

4) Promoción de la visibilidad y la consideración social de la ganadería extensiva

Finalmente, se propone la implantación de medidas que pongan de relieve su eficacia como herramienta de gestión y conservación del medio, los servicios que presta a la sociedad, la calidad de sus productos y el inmenso patrimonio histórico, artístico y cultural que la cultura ganadera atesora en nuestro país. En la misma línea se proponen medidas para el fomento del consumo de los productos de la ganadería extensiva, tanto de en el ámbito privado como en el público (hospitales, colegios...).

Lo que firmamos el viernes 19 de febrero de 2016,

Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo

Para facilitar la comprensión de estas medidas hemos incluido, en las páginas siguientes, una serie de ideas que complementan y dan contexto a esta propuesta.

Las organizaciones firmantes, encabezadas por la “Plataforma por la ganadería extensiva y el pastoralismo”, entendemos la ganadería extensiva como el conjunto de sistemas de producción ganadera que aprovechan mayoritariamente los recursos del territorio, con especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad del medio rural y generando servicios ambientales y sociales que contribuyen al bienestar del conjunto de la sociedad. Hemos constatado en los últimos años como numerosos factores han ido dificultando cada vez más la actividad ganadera basada en el pastoreo. En la base de la problemática se sitúa la falta de diferenciación entre la ganadería extensiva y aquellas modalidades de carácter más industrial, condenando a la primera a regulaciones absurdas y excesivas. Pero no es éste el único problema, también una aplicación injusta y desafortunada de la Política Agraria Común (PAC), que no reconoce adecuadamente sus necesidades específicas en materia de pastos y territorio, especialmente en los ámbitos mediterráneos, y tampoco sus valiosas aportaciones socioeconómicas y ambientales. La PAC actual está poniendo en graves dificultades a ganaderos y ganaderas, situándolos incluso en riesgo de perder ayudas y de ver comprometida la viabilidad económica de sus explotaciones. A esta situación se añade una regulación sanitaria inadaptada a las peculiaridades del ganado extensivo o un marco legal cargado de burocracia pero incapaz de reconocer, por ejemplo, la movilidad del ganado y las personas como una herramienta clave en la actividad, a pesar del contrastado valor de la trashumancia y la transtermitancia en la preservación de la biodiversidad. Finalmente, tampoco podemos dejar de lado la indiferencia, cuando no el desprecio, tanto público como privado, ante el valor histórico, cultural, científico y ambiental que acredita en nuestro país una tradición pastoril y ganadera que se remonta a épocas prehistóricas y que ha escrito algunas de las líneas más importantes de nuestro devenir como sociedad.

Este conjunto de dificultades y problemas se reflejan en el abandono y la pérdida paulatina de explotaciones, rebaños y áreas de pastoreo de enorme valor natural para la sociedad; una caída de la actividad pastoril y ganadera en extensivo que pone en riesgo su supervivencia si no se adoptan las medidas necesarias para defender esta actividad.

El papel del Ministerio en esta cuestión es, por supuesto, determinante. Somos conscientes del esfuerzo que se ha hecho, por ejemplo, desde el grupo de trabajo de Trashumancia. Asimismo valoramos una situación de partida que otros países comprometidos con la supervivencia del pastoreo miran con cierta envidia, por ejemplo nuestra red de vías pecuarias legalmente protegidas. Otras iniciativas lideradas o apoyadas por el Ministerio apuntan también hacia una diferenciación y apoyo a la ganadería extensiva, como el Libro Blanco de la Trashumancia, el grupo de trabajo de ganadería extensiva y cambio climático, los catálogos de razas autóctonas, etc. No obstante, muchos de estos esfuerzos están dispersos y fragmentados y no responden a una estrategia definida, consensuada y eficaz para defender y apoyar la ganadería extensiva, que es lo que este escrito propone adoptar como principal línea de actuación.

Las organizaciones firmantes, bajo la coordinación de la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo, deseamos, mediante esta carta, solicitar al Ministerio que usted representa la adopción inmediata de medidas de apoyo, comenzando por las especificadas en el cuerpo principal de la carta. Estas medidas se han ido afinando a lo largo de un amplio trabajo compartido entre los ganaderos y ganaderas, las entidades profesionales y de apoyo, los grupos de investigación y universidades y, también un nutrido grupo de organizaciones conservacionistas y vinculadas al desarrollo rural y la sostenibilidad. Además, creemos importante que la estrategia que se adopte, incluya, además de las cuestiones legales otras consideraciones importantes. En primer lugar, el establecimiento de medidas específicas de apoyo a los ganaderos en extensivo, incluyendo asesoramiento técnico, programas específicos de formación, apoyo al asociacionismo y al trabajo en red, fomento de las nuevas tecnologías, apoyo a jóvenes y mujeres ganaderas, incorporación a los instrumentos de planificación, gestión y conservación del medio natural, etc. También el impulso a la aplicación de las propuestas del Libro Blanco de la Trashumancia, para proteger la trashumancia y solucionar sus problemas más acuciantes: la descoordinación administrativa, la desprotección educativa y sanitaria de los pastores trashumantes y sus familias, el laberinto burocrático en torno a la movilidad de los animales, la conectividad de la red de vías pecuarias, etc. Finalmente, proponemos la integración de la ganadería extensiva dentro de los mecanismos de innovación promovidos a nivel europeo, estatal y autonómico, definiendo líneas de trabajo tanto de carácter tecnológico como también socioambiental, de manejo de los ecosistemas, innovación social, etc.